

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

38 mujeres se han incorporado en Navarra a la Seguridad Social Agraria desde 2010

El Gobierno de Navarra complementa las ayudas estatales a la incorporación de las mujeres como titulares de sus explotaciones agrarias

Jueves, 08 de marzo de 2012

En Navarra, 38 mujeres se han incorporado a la Seguridad Social Agraria desde que comenzaron las ayudas para la incorporación efectiva de la mujer al sector agrario. El Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente ha destinado 86.022 euros para complementar las ayudas estatales destinadas a este fin.

Las ayudas del Estado se enmarcan en la [Ley para la igualdad efectiva de hombres y mujeres](#) y tienen como objetivo que las mujeres puedan ejercer y disfrutar de todos los derechos derivados de su trabajo en las explotaciones agrícolas en términos de igualdad con los hombres. Posteriormente se aprobó la [Ley de titularidad compartida](#) para fomentar la cotitularidad en las explotaciones. Esta ley del Estado regula la concesión de ayudas a mujeres menores de 40 años que sean cónyuges o hijas de titulares de explotaciones agrarias y les compensa con hasta el 30% del coste de la Seguridad Social si se incorporan como cotitulares a la explotación familiar.

El Gobierno de Navarra decidió ampliar la cuantía de estas ayudas hasta el 50% del coste de las cuotas de la Seguridad Social durante 36 meses y eliminar las restricciones de las ayudas estatales. Es decir, en Navarra no existe el tope de edad establecido en la ley estatal y, a efectos de las ayudas, se amplían a mujeres de cualquier edad para ser titulares o cotitulares de las explotaciones. Las interesadas en estas ayudas pueden consultar la información disponible en el [catálogo de servicios](#) del Gobierno de Navarra.

El objetivo de estas ayudas es dar seguridad jurídica y laboral a las mujeres que desarrollan su labor en explotaciones familiares como “ayuda familiar” sin estar regularizadas laboralmente. Esta situación afecta a 400.000 mujeres en toda España según la última encuesta de Estructura de Explotaciones del Instituto Nacional de Estadística. En Navarra, según el Registro de Explotaciones, hay 6.316 mujeres titulares de una explotación, el 27% del total.